

RESOLUCIÓN Nro. 01
Junio 15 de 2021

Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para los programas semestralizados de la **FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y SOCIALES, FACULTAD DE INGENIERÍAS Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**, en el segundo periodo 2021.

La Rectora Seccional, las Decanas de la Facultad de Ingenierías, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, en ejercicio de sus funciones Reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Rectoría, las Decanaturas y las Secretarías Académicas, fijar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que se ha considerado el aseguramiento del curso normal de todos los programas semestralizados para el periodo 2021-2, de manera que los programas de Derecho (semestralizado), Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ingeniería Industrial y Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas, así como las electivas y optativas del programa de Derecho Calendario A y B continuarán el desarrollo normal de clases de manera presencial en el periodo 2021-2, con el fin de garantizar el proceso académico de los estudiantes, el desarrollo de los contenidos programáticos, sus evaluaciones y el cierre académico del período conforme al calendario que se establece.

Que la Universidad Libre seccional Cúcuta, cumpliendo todas las disposiciones gubernamentales e institucionales continúa desarrollando un proceso de capacitación a toda la comunidad académica sobre el conocimiento y manejo de la plataforma OFFICE 365, dentro de las cuales se encuentran las herramientas tecnológicas como TEAMS, E- LIBRE y las demás que disponga la Institución, con el fin de contar con todas las habilidades para atender cualquier situación que se pueda generar nuevamente con el aislamiento, situación en la que los procesos académicos continuaran desarrollándose con la mediación de las tecnologías de la información y la comunicaciones.

Que el presente Calendario Académico aplica para los programas semestralizados (Derecho, Ingeniería Industrial, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería en TIC, Comunicación Corporativa y Relaciones Públicas), y para las electivas y optativas del programa de Derecho del Calendario A y B.

Que la Universidad Libre Seccional Cúcuta, hará especial seguimiento al comportamiento de la curva del virus COVID-19, para determinar la necesidad de modificar lo aquí establecido. En este caso se organizarán las actividades y se implementarán las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de los procesos académicos, dando cumplimiento estricto a las disposiciones de la Institución y comunicando tal decisión con anterioridad a la comunidad académica.

Que, una vez fijado el calendario académico se hace necesario publicarlo y socializarlo a toda la comunidad administrativa, académica, docente y estudiantil para su cumplimiento.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente calendario académico para los programas semestralizados, que deberá desarrollarse durante el periodo 2021-2, así:

PROGRAMAS SEMESTRALIZADOS: DERECHO, CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA EN TIC, COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS - ELECTIVAS Y OPTATIVAS DE DERECHO ANUALIZADO

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-2 - INSCRIPCIONES Y MATRICULAS 2022-1

FECHA	ACTIVIDAD
Mayo 15 a Julio 17 de 2021	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar primer semestre en el 2021-II
Mayo 20 a Julio 19	Entrevistas de aspirantes
Mayo 15 a Julio 17 de 2021	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia- La matrícula se debe realizar desde Secretaria Académica.
Junio 15 a Julio 21 de 2021	Matrículas estudiantes nuevos
Junio 21 al 26 de 2021	Inscripción y pago de cursos de nivelación
Junio 30 al 23 de Julio de 2021	Desarrollo de los cursos de nivelación
Desde el 28 de junio hasta el 19 de julio de 2021	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Desde el 21 y 22 de julio de 2021	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 4%)
Julio 23 y 24 de 2021	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 10%)
Julio 26 de 2021	Inicio de clases
JULIO Y AGOSTO DE 2021	ACTIVIDAD
Julio 06 al 23 de 2021	Jornada pedagógica para docentes, planeación docente y asignaciones de carga académica para suplir vacantes y necesidades
Julio 26 al 28	Inducción y caracterización de estudiantes nuevos
Julio 26 de 2021	Inicio de clases para todos los estudiantes
Julio 26 a agosto 9 de 2021	Modificación del registro académico (periodo de solicitud adición y cancelación asignaturas) NO CAMBIOS DE GRUPO -15 días-
Julio 26 a agosto 25 de 2021	Fecha límite para aplazamiento de matrículas
Agosto 27 -	Presentación de fechas primeros parciales a la Secretaría Académica
Agosto 30 a Septiembre 11	Elaboración y presentación primeros exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
SEPTIEMBRE DE 2021	ACTIVIDAD
Septiembre 5 al 18 de 2021	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del primer parcial
Septiembre 23 de 2021	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Septiembre 1 al 15 de 2021	Solicitud de supletorios de los primeros parciales
Septiembre 20 de 2021	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Septiembre 21 y 22	Presentación de supletorios y registro de notas



Septiembre 23 de 2021	Presentación fechas de segundos parciales a la Secretaría Académica
OCTUBRE DE 2021	ACTIVIDAD
Octubre 01 al 15	Elaboración y presentación segundos exámenes parciales 30% (Art.55 R.E.)
Octubre 13, 14 y 15	Semana Universitaria con clases las primeras tres (3) horas
Octubre 8 al 23	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del segundo parcial
Octubre 26 al 28	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Octubre 06 al 20	Solicitud de supletorios de los segundos parciales
Octubre 21 y 22	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Octubre 25, 26 y 27	Presentación de supletorios y registro de notas
NOVIEMBRE DE 2021	ACTIVIDAD
Noviembre 10 al 12	Presentación fechas para exámenes finales a la Secretaría Académica
Noviembre 14 de 2021	Último día de clase
Noviembre 16 al 30	Elaboración y presentación exámenes finales 40% (Art.55 R.E.)
Diciembre 02 de 2021	Periodo y fecha límite para registro de notas y fallas del examen final
Noviembre 18 al 02 diciembre	Solicitud de supletorios del examen final
Diciembre 03 de 2021	Pago de supletorios (art. 59 R.E.)
Diciembre 06 y 07 de 2021	Plazo máximo para corrección de notas por error aritmético u omisión (art.67 R.E.)
Diciembre 6 y 7	Presentación de supletorios y registro de notas
Diciembre 6 al 7 de 2021	Solicitud y pago de habilitaciones (Art.61 R.E.)
Diciembre 9 y 10 de 2021	Aplicación exámenes de habilitación
Diciembre 10 de 2021	Digitación de notas de los exámenes de habilitación
Diciembre 11 de 2021	Cierre Académico
INSCRIPCIONES Y MATRICULAS PARA EL 2022-1	
FECHA	ACTIVIDAD
Octubre 5 de 2021 a 24 de 2021	Periodo de inscripciones de aspirantes a cursar primer semestre en el 2022-1
Octubre 13 de 2021 a 15 enero de 2022	Entrevistas de aspirantes a ingresar los programas en el periodo 2022-1
Octubre 13 de 2021 al 15 de enero de 2022	Recibo de solicitudes de traslado, reintegro y transferencia
Diciembre 1 al 23 de 2021	Matrículas estudiantes nuevos
Diciembre 10 y 11 de 2021	Inscripción y pago de cursos de nivelación
Diciembre 15 al 15 de enero 2022	Desarrollo de los cursos de nivelación
Diciembre 14 al 24 de 2021	Matrículas académicas y financiera ordinaria de estudiantes antiguos (segundo en adelante) de traslado, reintegro y transferencias
Desde el 27 de diciembre al 15 de Enero de 2022	Primera fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 4%)
Enero 17 y 22 de 2022	Segunda fecha para matrículas extraordinarias para estudiantes antiguos, nuevos, de reintegro, traslado y transferencia (recargo 10%)
Enero 24 de 2022	Inicio de clases



ARTICULO SEGUNDO - Los calendarios académicos establecidos rigen a partir de la fecha de su publicación.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia a la oficina de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional y remitir las copias de rigor a las Secretarías Académicas, Decanaturas, Admisiones y Registro, Sindicatura, Cartera, Consultorio Jurídico, Presidencia Seccional.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de junio de 2021. En constancia de lo anterior, se firma así:

(Original Firmado)

DEBORA GUERRA MORENO

Rectora Seccional

(Original Firmado)

MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO

Decana Facultad Derecho Ciencias Políticas y Sociales

(Original Firmado)

ANA CECILIA VERJEL ALVÁREZ

Decana Facultad de Ingenierías
Decana (e) Facultad de Ciencias
Económicas, Administrativas y Contables

(Original Firmado)

SANDRA ZULAY GARCIA.

Secretaria Académica
Facultad Derecho Ciencias Políticas y Sociales

(Original Firmado)

YENNY CADENA A

Secretaria Académica
Facultad de Ingenierías Facultad de CEAC